

Fecha: 11 de Junio de 2019

Circular: RGCE 029/2019

Anexos: 1

Asunto: Publicación anticipada de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2019.

**A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:
P R E S E N T E**

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, hacemos de su conocimiento que de conformidad con la Regla 1.1.2 el día 10 de junio del presente se publicó en la página electrónica del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la versión anticipada de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2019.

Anexamos las reglas en mención para su revisión y consulta.

A la brevedad les haremos llegar un análisis de las mismas así como la notificación de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.